

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTVESCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos Los Santos # 130 y Cedros se reúnen los accionistas:

1. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana en calidad de representante legal de la compañía GESTIMAX S.A., quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana, quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el 100% del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Preside la sesión el Presidente de la compañía INTVESCO S.A. el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio y para que actúe de Secretaria se invita a la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, Gerente General, también se encuentra presente la Comisario, Ing. Colombia del Rocío Ortiz Mendoza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la Compañía INTVESCO S.A. dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así a la señorita Secretaria.

Toma la palabra el Presidente de la Junta el Sr. Enrique Carlos Arosemena Bellolio y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía INTVESCO S.A. concede cuarenta y cinco minutos de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 9:50 horas, el Presidente de la Compañía INTVESCO S.A. reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 9:55 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Enrique Arosemena Bellolio – Presidente.- f) Gestimax S.A. - Accionista.- f) Andrea Alvarado Mendoza – Accionista.- f) Andrea Alvarado Mendoza – Secretaria.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía INTVESCO S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017



Andrea Estefanía Alvarado Mendoza

SECRETARIA